



EDICTO

Yo, FRANCISCO JAVIER DE LAS FUENTES ABAD, Notario del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco, con residencia en Vitoria,

HAGO SABER

Que en esta Notaria a mi cargo, sita en la Avenida de Gasteiz n° 43-bajo de Vitoria (Álava), a instancia de los cónyuges **DON MIGUEL MILLANO BENITO** y **DOÑA MARIA-EUGENIA LOPEZ DE VICUÑA ARCAUZ** se ha iniciado expediente para rectificación de descripción y superficie de finca, conforme a lo establecido en los arts. 203, y 201 de la Ley Hipotecaria, sobre la siguiente finca urbana radicante en **C/ Herrico Bidea, N.º 56** en la localidad de **Bitoriano**, Ayuntamiento de Zuia, provincia de **Álava**, con la descripción que se pretende inscribir y resulta de la certificación catastral de la parcela, y que es la siguiente:-----

PARCELA radicante en la Entidad Local Menor de Bitoriano, Ayuntamiento de Zuia (Álava), CALLE HERRIKO BIDEA 56, en término de Los Raines, con una superficie de 1.950,73 m2. Linda: Norte, Parcela 210 del polígono 2 de Ángel Goya Arbaizar; Sur, calle de su situación; Este, Parcela 210 del polígono 2 de Felipe Gregorio Pérez Santamaria y Oeste, Parcela 224 del polígono 2 de María del Rosario Arberas Martínez de la Fuente.---
Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vitoria, tomo 3892, libro 59, folio 163, finca 4470, inscripción 1ª a favor de los promotores del expediente.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- Parcela 225 del polígono 2.----

Lo que se pretende inscribir en el Registro de la Propiedad es la rectificación de la descripción y superficie de la finca en la forma hecha constar en la anterior descripción, adecuándose la misma a lo reflejado en el Catastro, y la realidad.--

Y para su publicación en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria y a los efectos previstos en el art. 203 de la Ley Hipotecaria, se expide el presente Edicto.-----

Vitoria-Gasteiz, 09 de enero de 2024.

El Notario Don Francisco Javier de las Fuentes Abad.

